ACTA DE SESION DE CODISEC Y FORMULACION DE LA MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO y LA MATRIZ DE CORROBORACION DE CONTENIDOS PARA LA POSTERIOR VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CERRO COLORADO – (CODISEC) AÑO 2024 -2027

--- En el distrito de Cerro Colorado, a los 14 días del mes de Noviembre del 2023, siendo las 08:00 horas se reunieron los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo el quorum de acuerdo al Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana vigentes, la Presidenta del CODISEC Cerro Colorado, y de conformidad a la Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN que contiene la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana", con la finalidad de elaboración de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Cerro Colorado, que será anexado al PADSC, con la asistencia de los siguientes integrantes:- -

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTE
1	Dra. Gina García de Rodríguez	Presidenta	Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado
2	Cmte. PNP Víctor Nuñez Zevallos	Miembro	Jefe de la Comisaria de Cerro Colorado
3	Mayor PNP Manuel Rodríguez Aranibar	Miembro	Jefe de la Comisaria de Mariscal Castilla
4	Mayor PNP Raul Garaundo Ramos	Miembro	Jefe de la Comisaria PNP Zamacola
5	Mayor PNP Guadalupe Stellman Valencia	Miembro	Jefe de la Comisaria PNP La Familia
6	Teniente PNP Juan Pareja Rojas	Miembro	Jefe (e) de la Comisarfia PNP Zamacola
7	Lic. Beatriz Pacori Mamani	Miembro	Representante del Centro de Salud de Zamacola
8	Capitan PNP Marco Antonio Ruiz Zavala	Miembro	Jefe de la Comisaria PNP de Ciudad Municipal
9	Mag. Renato Jhon VALDIVIA BURGOS	Miembro	Representante de la secretaria técnica del CODISEC Cerro Colorado

--- Se dio lectura sucinta a la Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN que contiene la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana" y en lo concerniente a la formulación de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Cerro Colorado, que será anexado al PADSC,

--- Una vez leído y revisada la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Cerro Colorado, la cual debe ser anexada al Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, de conformidad a los lineamientos descritos en la Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN que contiene la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana", de conformidad al detalle siguiente:

Escaneado con CamScanner

N°	HECHOS DELICTIVO	Ubicación en el Ranking Regional (puntaje a)	Tendencia estadística (puntaje b)	Gravedad (puntaje c)	Puntaje Final (a+b+c)
1	Delito contra el patrimonio	5	5	5	15
2	Homicidios	5	5	5	15
3	Feminicidios	5	1	3	9
4	Violencia Física	3	5	3	11
5	Violencia Psicológica	3	1	3	7
6	Violencia Sexual	5	1	3	9
7	Secuestro	5	1	3	9
8	Extorsión	5	5	5	15
9	Micro comercialización de drogas	5	0	3	8
10	Delitos Informáticos	5	5	5	15

--- De igual forma se realiza la revisión exhaustiva de la propuesta del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana para los años 2024 -2027, se formula previamente a la validación del mismo la Matriz de corroboración de contenidos, de conformidad al detalle siguiente:

CRITERIOS	CUMPLE (SI/NO)	OBS
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-C de la presente Directiva.	SI	NINGUNA
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos del distrito de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-C de la presente Directiva	SI	NINGUNA
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-C de la presente Directiva	SI	NINGUNA
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico	SI	NINGUNA
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC	SI	NINGUNA
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen con los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030	SI	NINGUNA
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas.	SI	NINGUNA
Se ha elaborado la Matriz de inversiones Públicas..	SI	NINGUNA

--- Siendo las 08:55 horas del día 14 de Noviembre del 2023, se dio por concluida ACTA DE SESION DE CODISEC Y FORMULACION DE LA MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO y LA MATRIZ DE CORROBORACION DE CONTENIDOS PARA LA POSTERIOR VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CERRO COLORADO – (CODISEC) AÑO 2024 -2027, firmando a continuación todos los representantes. -

Escaneado con CamScanner

CODISEC
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dra. Gina García de Rodríguez
Alcalde Distrital de C. Colorado
Presidente del CODISEC C. Colorado

Víctor Nuñez Zevallos
Comandante PNP
Comisario de Cerro Colorado
Miembro T. del CODISEC C. Colorado

Manuel Rodríguez Aranibar
MAYOR PNP
Comisario de Mariscal Castilla
Miembro T. del CODISEC C. Colorado

Juan Pareja Rojas
TENIENTE PNP
Comisaría de Zamacola
Miembro E. del CODISEC C. Colorado

Guadalupe Stellman Valencia
Comisario de la CIA Familia
Miembro I. del CODISEC C. Colorado

Ing. Beatriz Pacori Maman
Rep. Centro de Salud Zamacola
Miembro E. del CODISEC C. Colorado

Marco Antonio Ruiz Zavala
Jefe de Comisaría de Ciudad Municipal
Miembro T. del CODISEC C. Colorado

Mag. Renato VALDIVIA BURGOS
Gerente de Seguridad Ciudadana Cerro Colorado
Sec. Técnica del CODISEC Cerro

Franklin Armando Vater Jallo
PSICOLOGO
C.Ps.P. 10393

Escaneado con CamScanner